

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Designación de Auditor de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Acuerdo sobre distribución de dividendos con cargo a la cuenta de Reserva Voluntaria.

Sexto.—Cese y Nombramientos de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores que lo requieran.

Octavo.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta general.

Se hace constar del derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y de obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Benidorm a, 14 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Gregorio Cortés Pérez.—29.017.

LANDA EDER, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general Extraordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Extraordinaria a celebrar en Bilbao (Bizkaia), C/ Ercilla, 17, el día 25 de junio a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria, y en su caso de ser preciso en segunda convocatoria para el día siguiente, 26 de junio 2004 en el mismo lugar y hora con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social, y de las cuentas anuales (balance, cuentas de pérdidas y ganancias, y memoria del ejercicio 2003).

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Ampliación de capital con cargo a préstamo efectuado por socio, y con aportación dineraria, con la siguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta.

Se hace constar a los señores accionistas el derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria.

Bilbao, a 17 de mayo de 2004.—El Administrador Único, D. Justo Ignacio Egusquiza Uriaguereca.—29.074.

LA PRODUCTORA VIDEO-COMUNICACIÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Travesera de Dalt n.º 48, 1.º de Barcelona, el próximo día veintisiete de junio de 2.004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día veintiocho de junio de 2.004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre el desarrollo del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2.003, examen y aprobación, del Balance y la cuenta de resultados y aplicación de éstos, la Memoria, y en su caso, del Informe de Gestión Social correspondiente al mismo ejercicio.

Segundo.—Ceses, dimisiones y nombramientos, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la junta o nombramiento, en su caso, de los accionistas interventores de la misma.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social, o de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como en su caso, el informe de gestión, previstos en los artículos 112 y 212.2 de la citada Ley.

Barcelona, 15 de mayo de 2004.—La Productora Video-Comunicación, Sociedad Anónima. Firmado: El Señor Presidente del Consejo de Administración, Raimond Masllorens Escubós.—27.952.

LAS AÑADAS DEL SIGLO, S. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión de fecha 24 de mayo de 2004, se convoca a los señores socios para que asistan a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en los locales de la Cámara de Comercio de Santiago de Compostela (A Coruña), sita en rúa de San Pedro de Mezonzo número 44-bajo, el día 28 de junio de 2004, a las diecinueve horas y treinta minutos, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión de la sociedad, así como la gestión del Consejo de Administración y aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta si procede.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como los textos íntegros de los acuerdos propuestos y los informes del órgano de administración con relación a los puntos incluidos en el Orden del Día, de acuerdo con lo establecido en el artículo 86.1 de la Ley 2/1995 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Santiago de Compostela, 28 de mayo de 2004.—Presidente, Don Ramón Otero Sotelo.—27.982.

LEFA, S. A.

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, el próximo día 28 de junio de 2004, en Mollet del Vallés (Barcelona), calle Industria, n.º 5, a las dieciocho horas y en su caso, el siguiente día 29 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la entidad comprensivas del Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y del informe de los auditores de cuentas.

Segundo.—Aprobación del resultado del ejercicio y su distribución.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada por los administradores.

Cuarto.—Examen, información y aprobación, si procede del reglamento de la Junta General de

Accionistas y del Reglamento del Consejo de Administración.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos a las previsiones de la Ley 26/2003, de 17 de julio; modificación, en su caso, de los artículos 14, 18, 19, 20, 23 y 25 y demás que correspondan de los Estatutos legales, para dicha adaptación legal.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, e informe de los Auditores de Cuentas y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos mencionados. Asimismo de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de las Modificaciones estatutarias propuestas y el Informe Justificativo de las mismas, emitido por los Administradores, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Mollet del Vallés (Barcelona), 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Higinio Soler López.—27.969.

LICERANZU, S. A.

El Consejo de Administración de Liceranzu, S. A., ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de junio de 2004, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, en Paseo de la Castellana, 151, 11-A o, en segunda convocatoria, el día 25 a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta, si procede.

Los accionistas podrán obtener a partir de la presente convocatoria de manera inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el examen de los mismos.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis de Miguel Pérez.—28.989.

LILSA, RENTADOR INDUSTRIAL DE LLANES, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de administración se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria para tratar y acordar sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria), Informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como la gestión del consejo de administración en tal ejercicio.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, o pueden solicitar la entrega o envío gratuito inmediatos copia de los siguientes documentos: Cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdida y ganancias y Memoria) informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado.

De Junta general extraordinaria para tratar y acordar sobre los siguientes puntos del